

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Agosto 29 de 2014

RADICACION No. 250002337000-2014-00070-00

DEMANDANTE ISAGEN S.A. E.S.P..

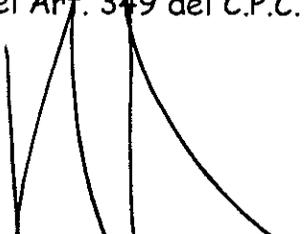
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por dos (2) días, del memorial presentado por el Dr. IGNACIO URIBE RUIZ (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 27 de Agosto de 2014.

Empieza traslado: Septiembre 1 de 2014

Vence traslado: Septiembre 2 de 2014

Lo anterior de conformidad con el Art. 349 del C.P.C.


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario